



RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 012 -2019-SUNARP/SN

Lima, 22 ENE. 2019



VISTOS, el Oficio N° 028-2019-SUNARP-ZR N°I/JEF del 18 de enero de 2019, del Jefe (e) de la Zona Registral N° 1 - Sede Piura; el Memorándum N° 137-2019-SUNARP/OGPP del 21 de enero de 2019, del Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; el Memorándum N° 097-2019-SUNARP/OGRH del 22 de enero de 2019, del Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos; y el Informe N° 045-2019-SUNARP/OGAJ del 22 de enero de 2019, del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:



Que, a través Oficio N° 028-2019-SUNARP-ZR N°I/JEF del 18 de enero de 2019, el Jefe (e) de la Zona Registral N° 1 – Sede Piura, solicita la autorización para realizar un Concurso Público de Méritos, para la cobertura permanente de la plaza vacante y presupuestada de Asistente Registral para la Oficina Registral de Tumbes, cuya vacancia se produjo por progresión de su titular, indicando que la mencionada plaza fue convocada por Concurso Interno de Méritos obteniendo como resultado la declaratoria de desierta;



Que, mediante Memorándum N° 137-2019-SUNARP/OGPP del 21 de enero de 2019, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto precisa que la plaza solicitada que corresponde a la plaza CAP N°105, de la Oficina Registral de Tumbes, de la Zona Registral N° 1 – Sede Piura, se encuentra prevista en el Presupuesto Analítico de Personal de la Zona Registral, validándose el Memorándum N° 043-2019/Z.R.N°I-UPP de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la citada Zona Registral;



Que, a través del Memorándum N° 097-2019-SUNARP/OGRH del 22 de enero de 2019, la Oficina General de Recursos Humanos, valida el perfil del puesto de Asistente Registral, el que ha sido elaborado de conformidad con lo establecido en el Anexo N° 01 Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE;



Que, el acceso al Servicio Civil, indistintamente del régimen al que se vincule el servidor (Decreto Legislativo N° 276, Decreto Legislativo N° 728 o Decreto Legislativo N° 1057), se realiza necesariamente por concurso público de méritos. Dicha exigencia del ingreso mediante concurso público de méritos se encuentra establecida en el artículo 5° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público y el artículo IV del Título Preliminar del Decreto Legislativo N° 1023;



Que, en ese sentido, el artículo 7° del Reglamento de Acceso a la Función Registral dentro del Sistema Nacional de los Registros Públicos, aprobado por Resolución N° 064-2015-SUNARP/SN, establece que la convocatoria a concurso público de méritos para cubrir la plaza de Asistente Registral, la realiza el Superintendente Nacional, previo requerimiento del Jefe de la Zona Registral, el mismo que deberá contar con informe favorable tanto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto como de la Oficina General de Recursos Humanos;

Que, según el Informe N° 045-2019-SUNARP/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, concluye que al haberse cumplido con los requisitos establecidos por la normativa de la materia - Reglamento de Acceso a la Función Registral dentro del Sistema Nacional de los Registros Públicos - procede emitir la autorización correspondiente;

Que, el literal c) del Artículo 8° de la Ley N° 30879, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, prohíbe el ingreso de personal en el sector público por servicios personales y el nombramiento, salvo los supuestos de excepción como la contratación para el reemplazo por cese, ascenso o promoción del personal, o suplencia temporal de los servidores del Sector Público, en tanto se implemente la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, precisando que en caso de reemplazos por cese del personal, este comprende al cese producido a partir del año 2017;

Que, en el caso de la contratación del Asistente Registral, se cumple con todos los requisitos para que la plaza sea cubierta permanentemente por contratación a plazo indeterminado, ya que el titular de la misma ha obtenido plaza de Asistente Registral en otra zona registral a través de concurso público de méritos;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Gerencia General;

De conformidad al literal x) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorización de Convocatoria.

- 1.1. Autorizar la convocatoria a concurso público de méritos para cubrir, mediante contrato a plazo indeterminado, una (01) plaza de Asistente Registral, Plaza CAP N° 105 - Categoría P3 en la Zona Registral N° I - Sede Piura.



- 1.2. Disponer que la Zona Registral N° I - Sede Piura, organice el concurso público de méritos, el mismo que deberá llevarse a cabo según lo dispuesto en el Reglamento de Acceso a la Función Registral dentro del Sistema Nacional de los Registros Públicos, aprobado por Resolución N° 064-2015-SUNARP/SN.

Artículo 2°.- Conformación del Jurado Calificador.

El jurado calificador del concurso público aprobado en el Artículo 1°, quedará conformado de acuerdo al siguiente detalle:

- Un representante del Superintendente Nacional, quien lo presidirá.
- Un representante del Jefe de la Zona Registral N° I - Sede Piura.
- Un representante del Director Técnico Registral (e).

Artículo 3°.- Aprobación de Cronograma y Ficha de Inscripción.

Aprobar los Anexos 1, 2 y 3 de la presente Resolución:

- Anexo 1, Cronograma del concurso público de méritos.
- Anexo 2, Aviso de convocatoria al concurso público de méritos.
- Anexo 3, Formato de ficha de inscripción del concurso público de méritos.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web institucional.



MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA
Superintendente Nacional de los Registros Públicos
SUNARP



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

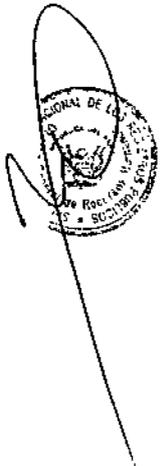
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS
REGISTROS PÚBLICOS N° 012 -2019-SUNARP/SN

CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

Convocatoria para cubrir cargo de Asistente Registral
ZONA REGISTRAL N° I – SEDE PIURA

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo y en la página web de la Sunarp	23/01/2019 al 05/02/2019
Publicación de la convocatoria en el diario oficial El Peruano	03/02/2019
Inscripción de Postulantes (Sólo a través de la página web de la Sunarp)	06/02/2019
Publicación de la relación de postulantes inscritos admitidos (página web de Sunarp)	07/02/2019
Plazo para presentación de Tachas (Mesa de Partes)	Del 08/02/2019 al 12/02/2019
Resolución de Tachas	13/02/2019
Publicación de postulantes aptos para rendir examen escrito (página web de la Sunarp)	13/02/2019
Examen Escrito Publicación de resultados y aptos para presentación de Curriculum Vitae documentado (página web de la Sunarp)	14/02/2019
Presentación de Curriculum Vitae documentado	15/02/2019
Calificación de Curriculum Vitae	18/02/2019
Publicación de resultados de calificación de Curriculum Vitae y aptos para evaluación psicológica (página web de la Sunarp)	19/02/2019
Evaluación Psicológica	20/02/2019
Publicación de postulantes aptos para entrevista personal (página web de la Sunarp)	20/02/2019
Entrevista personal	21/02/2019
Publicación de Resultados Finales (página web de la Sunarp)	21/02/2019
Periodo de firma e inicio de contrato	A partir del 22/02/2019





PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ANEXO 2

AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS SUNARP-ZONA REGISTRAL N° I – SEDE PIURA

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, convoca a Concurso Público de Méritos para cubrir dos cargos de Asistente Registral de la Zona Registral N° I – Sede PIURA.

CARGO VACANTE:

Oficina Registral	Cargo Estructural	Categoría/ Nivel	Remuneración	N° de Plazas
Tumbes	Asistente Registral	P3/R3	S/. 4,500.00	1
TOTAL				1

Dicho cargo se encuentra detallado en la página web de la SUNARP: www.sunarp.gob.pe, banner **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**.

REQUISITOS DEL CARGO:

(Artículo 4° Reglamento de Acceso a la Función Registral dentro del Sistema Nacional de los Registros Públicos)

- Grado académico de Bachiller en Derecho.

DE LA INSCRIPCIÓN:

La inscripción se realizará únicamente a través de la página web de la SUNARP, mediante el llenado de la ficha de inscripción que se encuentra en el banner **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**. La inscripción sólo podrá realizarse respecto del cargo convocado, de lo contrario no procederá la postulación y será automáticamente descalificado. En la página web de la SUNARP se encontrarán los demás documentos aplicables al presente Concurso Público.

DE LAS EVALUACIONES:

Las evaluaciones se realizarán en tres fases sucesivas y eliminatorias; para pasar de una fase a otra se requiere haber aprobado la anterior con la nota mínima requerida (artículo 20° del Reglamento de Acceso a la Función Registral).

CRONOGRAMA:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo y en la página web de la Sunarp	23/01/2019 al 05/02/2019
Publicación de la convocatoria en el diario oficial El Peruano	03/02/2019
Inscripción de Postulantes (Sólo a través de la página web de la Sunarp)	06/02/2019
Publicación de la relación de postulantes inscritos admitidos (página web de Sunarp)	07/02/2019
Plazo para presentación de Tachas (Mesa de Partes)	Del 08/02/2019 al 12/02/2019



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

Resolución de Tachas	13/02/2019
Publicación de postulantes aptos para rendir examen escrito (página web de la Sunarp)	13/02/2019
Examen Escrito Publicación de resultados y aptos para presentación de Curriculum Vitae documentado (página web de la Sunarp)	14/02/2019
Presentación de Curriculum Vitae documentado	15/02/2019
Calificación de Curriculum Vitae	18/02/2019
Publicación de resultados de calificación de Curriculum Vitae y aptos para evaluación psicológica (página web de la Sunarp)	19/02/2019
Evaluación Psicológica	20/02/2019
Publicación de postulantes aptos para entrevista personal (página web de la Sunarp)	20/02/2019
Entrevista personal	21/02/2019
Publicación de Resultados Finales (página web de la Sunarp)	21/02/2019
Periodo de firma e inicio de contrato	A partir del 22/02/2019

Las fases del presente concurso se llevarán a cabo en la Sede de la Zona Registral N° I – Sede PIURA; y son: Examen Escrito, calificación del Curriculum Vitae y Entrevista Personal. Los postulantes declarados aptos para tales evaluaciones deberán presentarse en la dirección que se comunicará oportunamente a través de la página web.

La publicación de la relación de postulantes aptos para rendir las evaluaciones (examen escrito, curriculum vitae y entrevista personal) se realizará únicamente en la página web institucional (www.sunarp.gob.pe).

La Información se encontrará publicada en la página web institucional (www.sunarp.gob.pe), bajo el banner "CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS-ZONA REGISTRAL N° I – SEDE PIURA", contendrá la siguiente información:

- Enlace correspondiente a la "ficha de inscripción vía web", la misma que contiene declaraciones juradas.
- Bafoario para el concurso público de méritos.
- Tabla de calificación del curriculum vitae y el formato de presentación.
- Reglamento de Acceso a la Función Registral (requisitos para el acceso, artículo 3° y 5°)

EL JURADO CALIFICADOR



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ANEXO 3

FICHA DE INSCRIPCIÓN



WEB de Selección de Personal



- Declaración Jurada
- Vista Previa

Siguiente

Datos Generales

¡IMPORTANTE!

- Los datos que se ingresan al presente formulario deben ser los mismos que los consignados en su DNI
- Los campos marcados con asterisco (*) son de carácter obligatorio
- El Número de DNI y la contraseña no podrán ser modificados

Tipo de Documento	DNI	Número de Documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombres			
Nacionalidad	AFGANISTAN	Estado Civil	SOLTERO
Sexo	<input checked="" type="radio"/> Masculino <input type="radio"/> Femenino		<input type="checkbox"/> Registra Invalidez
Detalle invalidez			

Lugar y Fecha de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (dia-mes-año)	01 - Enero	Departamento	AMAZONAS
Pais	AFGANISTAN	Provincia	ABANCAY
		Distrito	ABANCAY

Domicilio Actual

Departamento	AMAZONAS	Dirección	
Provincia	ABANCAY	Urbanización	
Distrito	ABANCAY	e-mail	
Teléfono (Cod.Ciudad+Nro.)	01 -		

Colegio Profesional

<input type="checkbox"/> Está afiliado a un Colegio Profesional	Colegio Profesional	COLEGIO DE ABOGADOS DE AMAZONAS
Nro. Colegiatura	Fecha de Colegiatura (dia-mes-año)	- Enero

Acceso a la Ficha de Inscripción

Ingrese una Contraseña		Confirmar Contraseña	
------------------------	--	----------------------	--

Grabar

